

Boletín N°33

Ranking de Isapres

Con el propósito que los afiliados conozcan algunos atributos y comportamiento de las Isapres al momento de escoger donde afiliarse, informamos ranking actualizado que elabora la Superintendencia de Salud.

A continuación presentaremos un resumen de las principales variables evaluadas y las tres Isapres que más se destacan en cada atributo considerado:

Isapres con Menos Reclamos de sus Afiliados (tasa de reclamos por 10.000 beneficiarios, Enero 2013-Diciembre 2013).

- Más Vida (10,6)
- Colmena (12,8)
- Banmédica (16,6)

Isapres Menos Multadas por la Superintendencia (últimos 24 meses a Enero de 2014. multas o amonestaciones).

- Más Vida (2 amonestaciones)
- Vida Tres (2 multas)
- Banmédica (3 multas)

Isapres que Autorizan mayor proporción de Días de Licencia (porcentaje sobre 100 días solicitados, año 2012, no incluye licencias maternales).

- Colmena (83% en hombres y 79% en mujeres).
- Vida Tres (77% en hombres y 74% en mujeres).
- Más Vida (76% en hombres y (73% en mujeres)

Isapres con Mayor Bonificación Efectiva Promedio (% sobre total gastos médicos facturados, año 2012).

- Más Vida (71,3%)
- Banmédica (66,2%)
- Vida Tres (65,7%)

Isapres con Mayor Bonificación Hospitalaria Efectiva (% sobre total gastos facturados, año 2012).

- Más Vida (81%)
- Vida Tres (73,9%)
- Banmédica (72,6%)

Isapres que destinan Mayor Porcentaje de sus Ingresos a Prestaciones (prestaciones médicas y licencias, a Junio 2013).

- Vida Tres (83,9%)
- Banmédica (84,3%)
- Colmena (84,5%)

Isapres con Mayor Cotización Pactada (Promedio por beneficiario, a diciembre 2013).

- Vida Tres (\$75.930)
- Colmena (\$63.889)
- Cruz Blanca (\$54.319)

Isapres con Menor Cotización Pactada (Promedio por beneficiario, a diciembre 2013).

- Ferrosalud (\$33.283)
- Consalud (\$43.032)
- Más Vida (\$48.212)

Las variables señaladas son las más relevantes de toda la información disponible por Isapre en el sitio web de la Superintendencia de Salud (www.supersalud.gob.cl), y no determinan, necesariamente, que las instituciones no mencionadas preferentemente en las distintas evaluaciones no constituyan también una opción real para un cotizante, el que deberá privilegiar la elección de un plan de salud ajustado a su perfil y requerimientos, optimizando la relación precio-beneficios.

Febrero 2014